



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 SEP 2019	
Recibido.....	830.....Hs.
Exp. N°.....	36805.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación y repudio por las agresiones sufridas por la reportera gráfica Carolina Niklison y también por el fotógrafo Eduardo Seval mientras trabajaban en la cobertura periodística de uno de los juicios por delitos de lesa humanidad en la ciudad capital, el pasado martes 27 de agosto de 2019.

Este cuerpo, por otro lado, expresa su solidaridad con los trabajadores de prensa e insta a profundizar los juicios contra el terrorismo de estado apuntando a los promotores económicos del genocidio y no solamente a los siniestros ejecutores de las torturas, violaciones y desapariciones.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El martes 27 de agosto de 2019, el Tribunal Oral Federal (TOF) de Santa Fe condenó a nueve ex militares y policías por graves delitos de lesa humanidad, entre ellos homicidios calificados,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cometidos durante la última dictadura militar y absolvió a tres ex policías que fueron enjuiciados por los mismos delitos.

El TOF, integrado por los jueces Luciano Lauría, Mario Gambacorta y Omar Paulucci, dispuso la prisión perpetua para cuatro de los acusados, tres de ellos recibieron 15 años de prisión, y dos fueron condenados a 12 años de prisión.

La causa fue caratulada como Balla Jorge y otros por el homicidio agravado por el concurso de dos o más personas, también conocida como "Operativos área 212".

En ese contexto, la reportera gráfica Carolina Niklison y su pare, Eduardo Seval, fueron agredidos por familiares de los represores condenados.

Según la Asociación de Prensa de Santa Fe, Carolina sufrió la agresión de parte "de un hombre que integraba el grupo de familiares y simpatizantes de los condenados por la justicia federal en el marco de los juicios de lesa humanidad".

El hombre "intentó sustraerle una cámara fotográfica y luego le robó violentamente el celular arrojándolo contra el piso y rompiéndolo. Esto ocurría en medio de amenazas, insultos e intimidaciones. En tanto, una mujer mayor también integrante del grupo que defendía a los condenados por asesinato le lanzó un bastonazo errando el golpe contra la trabajadora de prensa", remarca el comunicado del gremio.

El episodio "involucró al reportero gráfico Eduardo Seval quien también fue agredido y amenazado verbalmente por este grupo. Luego del hecho Niklison acompañada por el secretario general de la APSF, Pablo Jimenez, y el secretario gremial, Alejandro Brittos junto con el abogado de la entidad sindical Jorge Lucero realizaron la denuncia policial correspondiente".

"Solicitamos a las autoridades del Estado que las personas que agredieron a la periodista sean identificadas y se les aplique la sanción que corresponda. Repudiamos esta salvaje agresión que representa un ataque a la libertad de expresión por parte de sectores que 36 años después del reestablecimiento de la democracia siguen añorando la etapa en que podían agredir violentamente a periodistas, que solo cumplen con su trabajo de informar", sostiene la Asociación de Prensa de Santa Fe.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.



CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL